



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

08 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-222/2025.-

Resolución N° D-ORAN-368/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° D-ORAN-297/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia, se Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la División de Redes Informáticas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por Resolución N° D-ORAN-297/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que teniendo en cuenta el Acta de Cierre de Inscripción y al no haber postulantes inscriptos, es necesario declarar desierto el presente llamado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la División de Redes Informáticas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-ORAN-297/2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Comisión Asesora y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.-

hc


D^{CA} CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA